



*Alb
Dora
12-8-
5.30*

Orito, 11 de Agosto de 2026.

SSD-989-2026

Señora:
DENNIS CAICEDO BERMUDEZ
Almacenista Municipal
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Inclusión y Certificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2026, SECOP II.

Cordial saludo

En mi calidad de secretaria. Me permito solicitar muy comedidamente, se incluya y se certifique los siguiente(s) proyecto(s) al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, ya que surgió dicha necesidad y los recursos se encuentran en: DECRETO 039 - 2026 adición SGP BALANCE.

Códigos UNSPSC	Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
72141510 72141511 72153507 72152707 72152710 72151903 72151905 72152604 72152402 72101510 72151500 72152504 72152701 72151302 72101511 72121104	Adecuación infraestructura área de preparación de alimentos y bodega centro villa del Carmen del municipio de orito, departamento del putumayo	AGOSTO	2 MESES	Selección abreviada mínima cuantía	60 - 1.3.3.3.20-680-11 R.B. Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	\$103.035.878	\$103.031.903	NO	N/A	Blanca Nelly Naravez Cabrera – Secretaria de salud y desarrollo social – secretariadesalud@orito-putumayo.gov.co
72141510 72141511 72152710 72152700 72151901 72151900 72152402 72154022 72154401 72151500 72152504 72151301 72101500 72102900	adecuacion infraestructura casa centro de proteccion adulto mayo, municipio de orito, departamento del putumayo.	AGOSTO	2 MESES	Selección abreviada mínima cuantía	60 - 1.3.3.3.20-680-11 R.B. Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	\$ 119.994.142	\$ 119.994.142	NO	N/A	Blanca Nelly Naravez Cabrera – Secretaria de salud y desarrollo social – secretariadesalud@orito-putumayo.gov.co



FICHAS BPIM

(202600000017625) ADECUACION INFRAESTRUCTURA AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BODEGA CENTRO VILLA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

(202600000017624) ADECUACION INFRAESTRUCTURA CASA CENTRO DE PROTECCION ADULTO MAYO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Cordialmente,



BLANCA NELLY NARVAEZ CABRERA
Secretaria de salud y desarrollo social

Calle 8 No 9A-13 - Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - jundicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co.

post



**ALCALDÍA
DE ORITO**
NIT: 800.102.996-2

GESTIÓN DE ALMACÉN

**CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**CÓDIGO: GA-FT-003
VERSIÓN: 01**

FECHA: 09/02/2026

Página 38 de 44

No. 1.685

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	72141510; 72141511; 72153507; 72152707; 72152710; 72151903; 72151905; 72152604; 72152402; 72101510; 72151500; 72152504; 72152701; 72151302; 72101511; 72121104	
OBJETO	Adecuación infraestructura área de preparación de alimentos y bodega, centro villa del Carmen del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AGOSTO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	AGOSTO DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	RECURSOS PROPIOS	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES	
VALOR TOTAL ESTIMADO	CIENTO TRES MILLONES TREINTA Y UN NOVECIENTOS TRES PESOS, MONEDA CORRIENTE	\$ 103.031.903
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	CIENTO TRES MILLONES TREINTA Y UN NOVECIENTOS TRES PESOS, MONEDA CORRIENTE	\$ 103.031.903
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la secretaria de salud y desarrollo social, en el Municipio de Orito, a los trece (13) del mes de agosto de 2026.


DENIS CAICEDO BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén

Calle 8 No 9A-13 - Barrio Marco Fidel Suárez, Código postal: 862001

Correo electrónico: alcaldia@orito-putumayo.gov.co - almacen@orito-putumayo.gov.co

Página Web: www.orito-putumayo.gov.co

